



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN EL SALÓN “2” DEL EDIFICIO “I”.

Siendo las 15:30 horas del día miércoles 28 del mes de noviembre de 2012, los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el salón “2” del edificio “I” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de noviembre de 2012, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a la cuarta reunión de Junta Directiva y solicitó al diputado Secretario, José Francisco Coronato Rodríguez, de la Junta Directiva de la Comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó que hasta ese momento se tenían registradas 11 firmas por lo que se declaró el quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión. Acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de los CC. Diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, Rodimiro Barrera estrada, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital, Vera, Gabriel Gómez Michel, Margarita Elena Tapia Fonllem y René Ricardo Fujiwara Montelongo.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

La diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario dar lectura al orden del día. El diputado Secretario procedió a dar lectura al orden del día y consultar su aprobación. Al respecto, el Pleno de la Junta Directiva votó y aprobó por unanimidad el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión anterior.

En virtud de que el acta de la reunión anterior se había enviado en tiempo y forma a todos y cada uno de los integrantes, se sometió a votación obviar su lectura. Posteriormente, se puso a consideración su aprobación, y fue aprobada por unanimidad.

4. Análisis y presentación de propuestas para la integración de Sub Comisiones.

La diputada Presidenta hizo la presentación de su propuesta de integración de las subcomisiones e informó que dicha integración la hizo basada en el interés expresado por los integrantes, por su perfil y por su experiencia en la administración pública y legislativa. Se sometió a votación dicha propuesta y fue aprobada por unanimidad.

5. Informe y entrega de asuntos turnados a cada subcomisión.



Comisión de Derechos Humanos

Para continuar con la reunión la diputada Presidenta presentó un informe de los asuntos turnados a la Comisión e hizo la entrega formal de dichos asuntos a los coordinadores de las subcomisiones correspondientes.

6. Determinación de la ruta a trazar para los proyectos de dictamen previamente circulados.

En esta apartado se aprobó la ruta que seguirá cada uno de los proyectos de dictamen que se circularon con antelación, así como los dictámenes que habrán de emitir las subcomisiones correspondientes.

7. Lectura, discusión, y aprobación del orden del día por desarrollarse en la segunda reunión plenaria, y determinación del desahogo de los asuntos por abordarse.

Se dio lectura al orden del día a desarrollarse en la segunda reunión plenaria de la Comisión propuesto por la Presidencia y se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva.

Al respecto, el diputado Carlos Fernando Angulo Parra, propuso la exclusión del punto 4 del orden del día el dictamen Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República en fecha 24 de abril del presente año. Lo anterior a efecto de posponer su análisis y discusión para contar con más tiempo y analizar con mayor profundidad dicho dictamen.

Su propuesta fue aprobada y se acordó prorrogar una semana el análisis, discusión y en su caso aprobación del referido dictamen. Acordándose realizar una reunión extraordinaria exclusivamente para abordar este asunto.

Posteriormente, se sometió a votación el orden del día con la modificación aceptada por los integrantes de la Junta Directiva y se aprobó por unanimidad.

8.- Asuntos Generales

La presidencia no contempló asunto alguno para esta reunión.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Al no haber más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta procedió a dar por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

**Palacio Legislativo de San Lázaro,
28 de noviembre de 2012.**



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Presidenta

Dip. Miriam Cárdenas Cantú

PRI

Secretarios

Dip. Rodimiro Barrera Estrada

PRI

Dip. María Esther Garza Moreno

PRI

Dip. Gabriel Gómez Michel

PRI

Dip. Carlos Fernando Angulo Parra

PAN

Dip. Verónica Sada Pérez

PAN

Dip. María de Lourdes Amaya Reyes

PRD



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem

PRD

Dip. Martha Edith Vital Vera

PVEM

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez

MC

Dip. Loretta Ortiz Ahlf

PT

Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo

NA